



COMMUNIS OPINIO | Boletín Digital.

Contenido:

P. 1: **El futuro no es lo que era.**

Por José Carlos Nazario.

P. 3: **Anarquía en el Olimpo:
Apocalipsis en la tierra.**

Por Aníbal A. Mauricio Paz.

P. 5: **La cultura del
“operativo” en la
Administración Pública.**

Por Nilo V. de la Rosa Jourdain.

Communis Opinio | Boletín Digital.
Editor: **Ernesto Guzmán Alberto.**

Mag. Subero Isa. En los últimos meses han sido varias las expresiones provenientes del magistrado Jorge Subero Isa, que denotan cierta debilidad o cansancio en el ejercicio de la máxima autoridad del Poder Judicial. De escucharlo decir que la SCJ requiere un nuevo liderazgo, hasta decir que a los jueces se les atribuyen todos los males del país, y que de momento se le atribuirá “la culpa de que Colón descubriera América”, da lugar a muchas interpretaciones. Honorable magistrado, sea cuidadoso con ese tipo de expresiones, que pueden percibirse como mucho, menos como que la SCJ es la víctima.

Envíanos tus escritos...
ced.pucmm.rsta@gmail.com

El futuro no es lo que era.

Por José Carlos Nazario.

Nuestro título no evoca la magistralmente llevada pieza bibliográfica que nos produjeron dos grandes de la transición española hacia la democracia. Aquella larga conversación, cargada de sinceridad autocrítica, entre Felipe González y Juan Luis Cebrián no alude la realidad que pretendemos retratar. Sin embargo, no podemos dejar pasar la oportunidad para recomendar su lectura a quienes, desprendidos de su tiempo, dedican un poco de ocio a leer nuestras líneas. El futuro no es lo que era y lo demuestran las recientes actividades y actitudes de jóvenes despiertos que bien podrían dedicar sus explosivas energías a catalizar y construir una alternativa viable que logre diferenciarse de la práctica tradicional.

No obstante haber logrado algo que no ocurría desde los años setenta (aglutinar la clase media en proyectos de la índole), rebeldes y revoltosos no consiguen aprender de los errores de sus antecesores. No escarmientan en la actitud ególatra e inconsciente que nos ha llevado al atolladero de hoy. No ha faltado el componente de mediocridad, de furor aguerrido, pero hueco e irresponsable que vemos en los partidos tradicionales.

La corrupción es un mal enraizado en la sociedad dominicana. Es una epidemia sin rostro, sin nombres, que no se combate con



COMMUNIS OPINIO | Boletín Digital.

zapatazos, sino sembrando en las conciencias de los jóvenes y niños que existen otras formas de hacer las cosas y blindando las estructuras estatales. Es falta de ética asumir hechos fortuitos y capitalizarlos políticamente, es falta, también, actuar de espaldas a una realidad para reclamar “justicia” ante las consecuencias.

Nuestros compañeros generacionales han querido detener el curso de una historia que apenas comienza. Al parecer han creído que la mediocridad vende y eso no basta. Quiero verles convocar a una jornada de alfabetización, convertir la ira de los zapatos voladores en arte. Construir, con la participación ciudadana, una oferta novedosa y no retórica. Cambiar las actitudes amañadas por acciones de compromiso social. Mirar adelante más allá de sus narices y formarse.

¿Cuántas instituciones mejoran con cada zapatazo? ¿Cuántos hospitales? ¿Cuántos niños dejan de acostarse sin cenar? ¿Cuántos jóvenes dejaron de ser asesinados en “intercambios de disparos”? ¿Cuántas *jeepetas* dejaron de ser compradas con el dinero estatal? La corrupción no se combate con zapatos, sino con acciones certeras, con exigencias puntuales, no con descalificaciones personales irresponsables. Se antepone la autocomplacencia al compromiso de tener sobre los hombros un eventual proyecto de país. El empoderamiento, la participación de la ciudadanía es un elemento democrático invaluable y delicado, que no debe ser malgastado en actos de masturbación política. Su derroche puede llevarnos a niveles mayores de desencanto y con esto echar por la borda todas las esperanzas de un mejor porvenir.

Anarquía en el Olimpo: Apocalipsis en la Tierra.

Por Aníbal Ariel Mauricio Paz.



En la antigua mitología griega el *olimpo* era el hogar de los principales dioses del *panteón* griego. Los *dioses olímpicos*, constituían lo mejor de lo mejor; de estos se esperaba nada menos que la expresión máxima de las principales virtudes y su accionar era un referente y modelo a seguir para todos los mortales. Pero ¿qué hubiese pasado si en el seno de ese lugar hubiese crecido la amarga raíz de la anarquía¹ y la corrupción? No solo hubiese significado la destrucción misma del *olimpo*, si no también de todos los “mortales terrestres”, ya que estos hubiesen perdido absoluto sentido de autoridad, dirección, representación y paradigmas.

Si bien el planteamiento anterior fue escenificado en una atmósfera fantástica-mitológica, no es menos cierto que los gobiernos “reales” enfrentan hoy en día una situación bastante semejante. Y para ejemplo, no debemos irnos lejos, bastan y sobran las experiencias vividas en nuestra amada quisqueya, en donde los principales líderes, representantes e instituciones distan de ser verdaderos arquetipos, más bien siendo “seres antropófagos”, que materializan la famosa frase de Thomas Hobbes, “*el hombre es un lobo para el hombre*”.

Una lánguida política dominicana, se arrastra flemáticamente por un camino incierto, carente de sangre nueva, de oxígeno que respirar, arrinconada cual niño abandonado, llora la ausencia de los valores predicados por el desaparecido “*trío patriarcal*” y de las bases que sustentan las instituciones que estos fundaron. En su insensato frenesí, los actuales actores en el ámbito, han engendrado, la medusa de la corrupción y la hiedra del clientelismo, malévolas plagas que corroen sin cesar todo cuanto llegan a tocar.

Nuestros principales representantes, aquellas figuras llamadas a ser portavoces de las necesidades del pueblo, facultadas constitucionalmente con la excelsa labor de crear “leyes” que repercuten sobre la vida de todo quien habita la nación, juegan a la ruleta rusa con nuestro futuro, mientras se regocijan opulentamente de lujos y placeres con

¹ Se emplea el término “anarquía” entendido como “*desconcierto, incoherencia, barullo*”, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. <http://buscon.rae.es/drae/>



Año 1, No. 7, 23 Febrero 2009.

COMMUNIS OPINIO | Boletín Digital.

el fruto del trabajo del sencillo ciudadano o de las propinas recibidas de quienes distribuyen “sustancias de la muerte”.

En nuestro olimpo de la justicia, la infección ha tocado cada rincón del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies. Y es que cuando aquellos encargados de velar por el cumplimiento de las normas, de sancionar a los infractores de las mismas y proteger los derechos de los indefensos, yerran en sus decisiones y venden su conciencia y espíritu a desalmados intereses públicos y privados, dejan mudos los ánimos de actuar ante ellos, mancos los brazos que intentan levantar el puño en protesta e inválidos a los caminos del desarrollo de este sector.

Pero así como en la mitológica historia griega de *La Odisea*, un valiente Ulises se enfrenta a las mas temibles y poderosas bestias, en nuestra actual realidad, un rayo de luz siempre se filtra entre la espesa entramada. Es la luz de aquellos que de manera responsable, prudente, valiente, humilde y sin escándalo, mantienen aun vivo los valores que crearon esta soberana nación ubicada en el mismo trayecto del sol.

Es pues momento, de dar merito a quien merito merece, de resaltar a quienes actúan ondeando la bandera del bien y dejar caer por el peso de su mal a quienes destruyen nuestra sociedad.

Como bien dijese el actual Presidente de E. U. A., Barack Hussein Obama en su discurso de toma de posesión *"Nuestros desafíos podrían ser nuevos. Las herramientas con que los hacemos frente podrían ser nuevas. Pero esos valores sobre los que depende nuestro éxito - el trabajo duro y la honestidad, la valentía y el juego limpio, la tolerancia y la curiosidad, la lealtad y el patriotismo esas cosas son viejas. Esas cosas son verdaderas. Han sido la fuerza silenciosa detrás de nuestro progreso durante toda nuestra historia. Lo que se exige, por tanto, es el regreso a esas verdades"*.

Soy joven e inexperto, pero no por ello tonto, inconsciente o ajeno a lo que acontece. Clamo con voz de trueno a quienes me anteceden y a quienes junto a mi representan el relevo generacional, levantar con orgullo la bandera de los valores y juntos reconstruir este regalo de Dios que llamamos, República Dominicana.



La cultura del “operativo” en la Administración Pública.

Por Nilo Vinicio De la Rosa Jourdain.

En la República Dominicana son sumamente frecuentes las actividades llamadas “operativos” por parte de las instituciones que conforman el Estado. Esos “operativos” siempre se hacen focalizados hacia sectores poblacionales bien definidos. Esta focalización obedece a un sinnúmero de intereses e intenciones ocultas detrás de la pompa, el aparataje y el “figureo” impertinentes que van inherentes a este tipo de actividad.

Vale la pena salirse un poco de la monotonía diaria y detenernos a analizar la legalidad por un lado y la legitimidad ética y moral por el otro lado de los llamados “operativos” realizados por muchas instituciones estatales. **El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE)** define la palabra “operativo” como sinónimo de “dispositivo” que a su vez significa **“organización para acometer una acción”**. El término “operativo” evoca bastante las acciones militares caracterizadas en buena parte por su ímpetu inicial, su rapidez y agilidad y por estar enfocadas a resultados bien específicos. Podríamos decir, que más o menos así son los “operativos” llevados a cabo por los directores de muchas entidades públicas de dominio público. **Paso 1: aparecen de la nada; Paso 2: hacen el “bulto” y; Paso 3: más nunca vuelven...**

Por conocimiento empírico sabemos que en nuestro país las instituciones públicas llevan a cabo sólo dos tipos de “operativos”. El primer tipo es aquel en el que se **llevan a cabo las mismas acciones a la que están obligadas las instituciones públicas por mandato de su Ley Orgánica**. El segundo tipo es aquel en el que se llevan a cabo **acciones totalmente divorciadas** de los fines para los cuales fueron creadas las instituciones públicas en cuestión.

No es extraño encontrarse con ciertos “operativos” que insultan bastante la inteligencia de la gente. No es extraño encontrarse a un **Ayuntamiento Municipal** haciendo algún “operativo de recogida de basura”; “operativo de saneamiento de cañadas” y algún que otro “operativo de embellecimiento de espacios públicos”. Así mismo, no es extraño encontrarse con “brigadas” de la **Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)** haciendo “operativos de fumigación contra el mosquito que transmite el Dengue”; “operativos médicos” u “operativos odontológicos”. En



COMMUNIS OPINIO | Boletín Digital.

muchas ocasiones vemos a la **Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC)** llevando a cabo “*operativos de señalización de calles y avenidas*” y, sobre todo en tiempos de campaña electoral, “*operativos de asfaltados de calles y caminos vecinales*”². Cabría preguntarse, ¿no fueron creadas dichas instituciones precisamente para eso a que ellos llaman “operativos”? Si es así y están obligados legalmente, ¿por qué lo hacen en operativos y no dan esos servicios permanentemente? ¿No es deber de los **Ayuntamientos Municipales** actuar como “*buenos padres de familia*” en el cuidado y administración de sus territorios? ¿No es deber de la **SESPAS** la buena administración y funcionamiento de hospitales y los demás centros de atención médica? ¿No es deber de la **SESPAS** garantizar el acceso a la salud como derecho fundamental de todos los habitantes de la República, nacionales y extranjeros? ¿No es deber de la **SEOPC** construir las obras civiles necesarias para el buen desarrollo humano y económico del país?

Indiscutiblemente, que los “operativos” consistentes en acciones obligatorias para esas instituciones no son más que un circo al que tienen acostumbrados muchos politiqueros sin formación a este pueblo. Más allá del aparataje con que estas actividades se hacen, no se esconde otra cosa que una vergonzosa desorganización y falta de planificación estratégica en la mayoría de las instituciones públicas. Esto, sin mencionar la mentalidad clientelista y patrimonialista de muchos funcionarios públicos de todas las organizaciones políticas, grandes y pequeñas.

Por otro lado, están los “operativos” que no tienen nada que ver con las obligaciones propias de las instituciones públicas y que son netamente clientelistas y patrimonialistas. Así, no pasa un solo período en que muchas entidades públicas se lanzan a las calles a patrocinar torneos deportivos, cumpleaños, fiestas de promociones de liceos y colegios, días de las madres, San Valentín, gastos funerarios, etc. Estas acciones no resisten el más mínimo análisis porque ya de plano son abiertamente interesadas en la búsqueda de simpatías e intereses grupales.

Ahora bien, este análisis lo hacemos porque es necesario destacar que no siempre los “operativos” son malos. De hecho, en sí mismos nunca son malos partiendo del principio de que cualquier cosa que beneficie al ser humano es bueno, sobre todo para el ser humano ahogado en carestías insultantes a su dignidad como persona

² El asfalto es una verdadera arma de campaña electoral; su efecto es incuestionable en las intenciones de voto del electorado beneficiado frente a su casa o lugar de trabajo. Basta con fijarse la gran cantidad de calles que son asfaltadas cerca del 16 de mayo cada dos años. Obviamente, sólo el partido de gobierno tiene el monopolio de la utilización de esta arma.



COMMUNIS OPINIO | Boletín Digital.

creada a “imagen y semejanza de Dios”. Existen instituciones que, por la Ley que las crea, están obligadas a llevar a cabo obras de bien social y benéficas. Tal es el caso de la Lotería Nacional (Ley 689 del 26 de junio del año 1927). El problema surge, cuando muchas instituciones de la Administración Pública (que dicho sea de paso varias han sido creadas por decreto violando el principio de legalidad de la Administración Pública) gastan parte de su presupuesto en actividades para las que NO fueron creadas y encima movidas por intenciones deshonestas, mal sanas y manipuladoras.

También hay organizaciones totalmente privadas, pero con una gran connotación pública, como son los partidos políticos que acostumbran a hacer “operativos” sobre todo en los tiempos de campaña. A estos no se les puede imputar ilegitimidad ética y moral a la hora de hacer estas actividades, porque su intención es captar la intención de voto a su favor y no se está incurriendo en ninguna actividad ilegal. Ojalá y todos los partidos políticos hicieran “operativos” verdaderamente provechosos para ciertos grupos sociales mediante “operativos médicos”; “operativos de reforestación”, etc. Hay flagelos como el hambre que no pueden esperar y que el humanismo y la solidaridad obligan a atenderlos sin pérdida de tiempo. **El único problema en estos casos es que muchos políticos no tienen concepto de que el Partido es una cosa y el Estado es otra cosa. De que la campaña electoral es una cosa y el ejercicio de la función pública es otra cosa.**

La población debe de exigir que se les brinde los servicios que la Ley le otorga a través de las entidades públicas. Absolutamente nadie debe de contentarse con un pírrico, ridículo y “payasezco” “operativo” de mala muerte. Hay que exigir que el servicio sea de calidad, sea continuo e ininterrumpido, general, no discriminatorio y transparente. Hay que exigir los derechos y hay que exigir el cumplimiento estricto de la Ley. Ni más ni menos. No tenemos que agradecerle de una manera humillante a ningún funcionario por hacer las cosas a las que está obligado por la Ley.

La cultura del operativo no tiene cabida en un Estado serio y responsable. Esta cultura debe ser arrancada de raíz y sustituida cuanto antes mediante, entre otras, la aplicación firme y valiente de la Ley 41-08 sobre la Función Pública. Dicha ley, en su artículo 1 establece como objetivo “regular las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado, los municipios y las entidades autónomas, en un marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores”. **O establecemos instituciones verdaderamente profesionales y civilizadas, o seguimos el camino de la autodestrucción y la “tribalidad” en el que nos encontramos actualmente.**